

ÓRGANO II

Identificación de la asignatura

Asignatura: Órgano II			
Materia: Instrumento/voz		Departamento: Instrumentos de Música Antigua	
ECTS: 18	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: práctica		Duración: anual	
Ubicación temporal: Segundo curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Órgano.			
Horas lectivas: 1'5h. lectivas semanal		Aulas: Auditorio	
Profesor	Samuel Maíllo de Pablo	@	samuelp.maipab@educa.jcyl.es

Introducción

Iniciación al estudio de las obras de carácter instrumental de Bach adaptadas al órgano: la sonata en trío y el concierto.

Introducción al estudio del repertorio romántico alemán, principalmente la obra de F. Mendelssohn y/o romanticismo francés, principalmente la obra de César Franck.

Estudio del repertorio contemporáneo francés del siglo XX (Alain; Messiaen;)

Aproximación al repertorio ibérico para teclado de los siglos XVI y XVII.

Requisitos previos de formación

El alumno deberá haber superado la asignatura Órgano I, y deberá haber adquirido las competencias propias del curso anterior, así como haber superado el programa propuesto por el profesor, desarrollando todos los aspectos interpretativos, de registración y de ornamentación propios del repertorio trabajado.

Contenidos

Práctica de la escritura en trío a dos teclados y pedal, así como la práctica del estudio de la forma del “concerto” para orquesta en su vertiente de adaptación al órgano.

Práctica del repertorio romántico alemán para órgano, principalmente de las Sonatas Op.65 de F. Mendelssohn y/o romanticismo francés, principalmente César Franck.

Práctica del repertorio contemporáneo francés del siglo XX, incidiendo principalmente en los aspectos rítmicos y tímbricos (registración) del mismo.

Estudio del repertorio ibérico de los siglos XVI y XVII, atendiendo a los criterios interpretativos según los tratados de la época y de las características de los instrumentos a los que esta música va destinada.

En este Curso II el alumno deberá trabajar el siguiente repertorio:

Una Sonata en trío de Bach a escoger entre la BWV 525 (nº 1) y BWV 528 (nº4).

Un Concierto de Vivaldi de los transcritos por Bach al órgano, a escoger entre el Concierto en Re menor, BWV 596 ó La menor, BWV 593.

Dos Corales de Leipzig de J. S.Bach.

Una Sonata Op. 65 (de las Seis) de F. Mendelsohn a escoger entre la nº 3, 4 ó 6 o bien una obra importante de César Franck, a escoger entre Coral nº 3 en la menor, Fantasía en Do mayor o Final.

Una obra del repertorio francés del siglo XX a escoger entre la obra de Alain (Litanies, Lucis Creator, Fantasías 1 ó 2, Postludio para el Oficio de Completas, etc); o una obra de Messiaen extraída del Libro de Órgano o de “La Nativité”.

Una obra ibérica del siglo XVII (Cabezón, Correa de Arauxo ó Cabanilles).

Competencias / Resultados del aprendizaje

Interpretar el repertorio significativo de la especialidad de órgano tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

Construir una idea interpretativa coherente y propia.

Expresarse musicalmente con el órgano de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo de actividad.

Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

Metodología y actividades formativas

Metodología y actividades formativas		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	45h		45h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	12h		12h
3	Pruebas de evaluación	3h		3h
4	Seminarios	10h		10h
5	Estudio personal		470h	470h
TOTALES		70h	470h	540h

Evaluación

Sistema de evaluación

Evaluación ordinaria

Sistemas de evaluación	%
Control de rendimiento en clase	10%
Audiciones- concierto a lo largo del curso (2)	10%
Examen final con tribunal (convocatoria de junio)	80%
Total	100%

Para la realización del examen con tribunal, el alumno deberá presentar, al menos, las siguientes obras:

- Una obra del repertorio ibérico para teclado (Cabezón, Correa de Arauxo o Cabanilles).
- Un coral de Leipzig de J. S. Bach a escoger dentro de los 18 de la colección.
- Una Sonata en trío (BWV 525 ó 528) o bien un Concierto (BWV 593 ó 596).
- Una obra romántica (Mendelssohn ó C. Franck).
- Una obra del repertorio francés del siglo XX (J.Alain ó Messiaen)

Normas sobre asistencia

Asistencia a clase

¿Es obligatoria la asistencia a clase?: Sí

Si es obligatoria, ¿qué porcentaje de no asistencia se permite?: 20 %

Si no es obligatoria, ¿es diferente el sistema de evaluación para aquel alumno que ha asistido a clase con respecto al que no ha asistido? En caso afirmativo, explicar las diferencias exactas.

La no asistencia a partir de un 20% incrementa progresivamente el porcentaje de audiciones, reduciéndose, por tanto, el control de rendimiento en clase.

Asistencia a las audiciones u otras actividades (en su caso): obligatoria. La inasistencia a las mismas se evaluará con 0 en este apartado.

Calendario de la evaluación ordinaria: 1º Semestre: Febrero; 2º Semestre: junio

Tanto para la evaluación de la convocatoria de junio como para la extraordinaria de septiembre, el alumno deberá realizar un examen del repertorio trabajado ante un tribunal convocado al efecto.

Para la convocatoria de septiembre la evaluación se realizará conforme a lo siguiente:

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de interpretación: del repertorio exigido por el profesor en base al programa	100%
TOTAL	100%

Para el examen con tribunal de la convocatoria de septiembre, el alumno deberá presentar el mismo número de obras y repertorio indicado en junio.

Calendario de la evaluación extraordinaria: del 1 al 12 de septiembre

Criterios de evaluación generales

Conocimiento y realización de los aspectos interpretativos y de registración del repertorio ibérico.

Asimilación y correcta realización de los principios interpretativos del coral para órgano en la obra de Bach.

Grado de dominio de la escritura en trío a dos teclados y pedal y del concierto en transcripción para órgano.

Dominio del repertorio romántico trabajado desde el punto de vista técnico-interpretativo y de registración.

Medidas excepcionales

Si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas del alumno.